

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 99 Jueves 28 de mayo de 2009 Pág. 19609

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18213 COLORS HOUSE 2003, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1548/2008 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Mohamed Ahmidouch contra COLORS HOUSE 2003 SOCIEDAD LIMITADA, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de 18 de mayo de 2009 por el que se declara a COLORS HOUSE 2003 SOCIEDAD LIMITADA, en situación de Insolvencia parcial por importe de 9.489,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 22 de mayo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090040934-1